

## MANTENER EL CONTROL DEL GASTO PRIMARIO ES TRASCENDENTAL PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS FISCALES

- “Entre todos debemos garantizar en el tiempo la estabilidad fiscal que estamos logrando” Nogui Acosta.

### PRINCIPALES RESULTADOS:

- ✓ A febrero se registró por tercer año consecutivo un balance primario positivo, se alcanzó un superávit primario de 0,3% del PIB. De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2024-2029, se esperaría que al cierre del año se alcance 1,85% del PIB en este rubro.
- ✓ El balance primario en millones de colones fue el más alto de los últimos 19 años registrado a febrero, alcanzó los **¢127.500 millones**.
- ✓ El déficit financiero alcanzó 0,8% del PIB, mayor en 0,05 p.p al registrado en el mismo periodo del año anterior (0,7% del PIB), lo que se explica por el pago de intereses de la deuda. Se esperaría que dicho resultado alcance el -3,1% del PIB al cierre del 2024, según la reciente publicación del MFMP.
- ✓ El pago de intereses de la deuda registró un monto de **¢517.362 millones**, equivalente a 1,0% del PIB. Según el MFMP se proyecta que al cierre del año se alcance 4,9% del PIB.
- ✓ La razón deuda/PIB alcanzó, de manera preliminar, **58,1% del PIB 2024**. Esto significó una diferencia de 3,0 p.p. del PIB, en comparación con el cierre 2023 (61,1% del PIB 2023). De acuerdo con las recientes estimaciones del Ministerio de Hacienda, dicho resultado podría alcanzar 60,9% del PIB al cierre del 2024.
- ✓ Al 23 de marzo, la disminución del costo del financiamiento en las subastas de títulos valores de deuda interna se ubicó entre 293 y 349 p.b, y de 20 a 78 p.b. en dólares, en plazos de 3 a 15 años.
- ✓ Al cierre de febrero, el EMBI Costa Rica alcanzó **220p.b.**; la diferencia con el EMBI LATAM (349) fue 129p.b. y 88p.b. con el EMBI GLOBAL (308).
- ✓ Como parte de la gestión de riesgo prospectivo se seguirá trabajando con una reserva de liquidez entre 60 y 90 días, esto con el objetivo de mitigar los riesgos en la gestión de la deuda y de caja del Gobierno de la República.

### RESUMEN:

Febrero registró un superávit primario de 0,3% del PIB, equivalente a ¢127.500 millones, mayor en ¢8.656 millones si se compara con el mismo periodo del año anterior (¢118.844 millones, equivalente a 0,3% del PIB). Este es el mejor resultado a PIB registrado a febrero en los últimos cuatro años, y el cuarto si se toma en consideración el periodo 2006-2008. Dicho resultado se debió al control del gasto primario, y a una leve mejora registrada en los ingresos a febrero.

El gasto primario creció 3,4%, ubicándose por debajo del crecimiento promedio de 5,3% en los últimos 13 años (2012-2024). Al mismo tiempo, se situó por debajo en 0,04 p.p., si se compara, en términos de PIB (2,16%), con el mismo periodo del año anterior (2,20%).

En el caso de los ingresos totales, la tasa de crecimiento reflejó un resultado positivo, pero se ubicó por debajo de lo registrado en el mismo periodo del 2023; pasó de 4,7% en febrero de 2023 a 3,8% en el 2024. Al comparar la relación de los ingresos a PIB, pasaron de 2,45% en el 2023 a 2,41% este año, una diferencia negativa de 0,04 p.p. de PIB.

Los tributarios crecieron 3,6%, por debajo de lo registrado a febrero del 2023 (4,3%); dicho resultado se explica, principalmente, por el impuesto único a los combustibles (44,1%), selectivo de consumo (16,1%), importaciones (11,8%), otros tributarios (16,0%), valor agregado (3,3%) e impuesto sobre ingresos y utilidades (0,5%). Mientras que los rubros que decrecieron fueron el impuesto a la propiedad (31,2%) y sobre exportaciones (3,7%).

El pago de intereses de la deuda alcanzó ₡517.362 (1,0% del PIB), y presentó un crecimiento de 11,1% interanual, en comparación con el mismo periodo del 2023 (₡465.476 millones 1,0% del PIB). Dicho resultado, representó 20,9% del total de los recursos incorporados en el Presupuesto Nacional de la República (₡2.480.335 millones, 5,0% del PIB 2024).

De manera preliminar, la deuda a febrero 2024 cerró en 58,1% del PIB, una diferencia de 3,0 p.p. de PIB en comparación con el cierre 2023 (61,1% del PIB). Asimismo, al comparar el saldo de la deuda con el cierre 2023 (1,9%) este apenas creció 0,2%, por debajo del promedio registrado en el periodo 2009-2024 (13,5%).

De acuerdo con el perfil de la deuda del Gobierno Central, a febrero, 55,8% se ubicó a más de cinco años en el plazo de vencimiento; 70,5% a tasa fija, 61,5% denominada en colones, y de acuerdo con la composición, el 72,9% correspondió a deuda interna.

Del total del servicio de la deuda al que debe hacer frente el país para el periodo 2024-2054, entre lo que resta del 2024 y el 2030 se concentra alrededor del 57,9% de dichos pagos.

Por último, al cierre de febrero el EMBI Costa Rica alcanzó 220p.b.; la diferencia con el EMBI LATAM (349) fue 129p.b. y 88p.b. con el EMBI GLOBAL (308). Se mantiene una mejor percepción del riesgo que países con mejor calificación crediticia, como México, Colombia, Panamá, asimismo, República Dominicana para el caso de S&P Global Ratings y Moody's.

*Al referirse a los resultados que se muestran en el segundo mes del año, el Ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén, enfatizó: “Avanzamos por buen camino, eso nos dicen los principales indicadores fiscales al segundo mes del año. Al cierre de febrero se logró un superávit primario de 0,3% del PIB, hemos sido consistentes en los últimos dos años al alcanzar un resultado positivo a febrero, asimismo se ha mantenido un control sobre el gasto primario, rubro que alcanzó la cifra de 2,2% de PIB, similar al registrado en el mismo periodo del año anterior. El control de dicho rubro es vital para alcanzar los objetivos trazados en la ruta fiscal 2022-2026, esto ante una clara y marcada desaceleración de los ingresos si se compara con los últimos tres años.”*

*El Ministro señaló que el gobierno sigue atendiendo sus compromisos porque mantiene su rigurosidad en el gasto y en el manejo de la deuda pública: “Seguimos trabajando para mejorar la recaudación de impuestos, notoriamente afectada por el contexto económico y por decisiones políticas que disminuyen los ingresos del Estado o incrementan el gasto público, sin proponer sus respectivas fuentes de financiamiento. Hacemos un nuevo llamado a los diferentes sectores que junto con el Poder Ejecutivo participan en la toma de decisiones, para que asuman con responsabilidad su compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas, que es un reto que demanda el compromiso de todos”*

*Acosta enfatizó que desde el Ministerio de Hacienda se puso a disposición de todos los costarricenses, el plan estratégico que en materia fiscal ayudará a avanzar hacia una senda sostenible de nuestras finanzas públicas, que permitan la estabilidad macroeconómica, sin incurrir en excesivos y recurrentes déficits fiscales que pueden conllevar a un crecimiento descontrolado y exponencial de la deuda.*

*Se trata del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) del Gobierno Central y Sector Público No Financiero 2024-2029, dentro del que se incluye la ruta fiscal trazada, los objetivos y proyecciones fiscales. Sin embargo, para alcanzar las metas que allí se establecen son necesarias dos condiciones: el trabajo conjunto y la toma de decisiones responsable bajo un mismo propósito: el bienestar presente y futuro de la población costarricense.*

## ACLARACIÓN:

- Se utiliza el dato del PIB nominal 2024 publicado por el Banco Central (BCCR) en el Informe de Política Monetaria de enero 2024.
- La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público, y timbre de fauna de la última semana de diciembre del 2023 (23 al 31 de diciembre) fue €37.660 millones (0,1% del PIB 2024), los cuales ingresaron la primera semana de enero 2024. Por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en 2024.
- Los mejores resultados fiscales han permitido que hoy el manejo de la liquidez se realice bajo una cobertura de las próximas obligaciones, lo que en mucho tiempo no se observaba; por este motivo, resulta importante mantener una reserva de liquidez que permita mitigar los riesgos en la gestión de la deuda y caja del Gobierno de la República.
- El 21 de diciembre se dio la firma del convenio entre el MH y la CCSS, por €51.738 millones, de los cuales se giraron €23.549 millones, quedando una nueva deuda por ese concepto de €28.189 millones. Cuando la CCSS realice los trámites correspondientes para incorporar en su presupuesto este monto, se le realizará el giro de dichos recursos.
- En lo que respecta a la deuda externa, se debe recordar los tres desembolsos de créditos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) incorporados en enero 2024, estos fueron: V desembolso del Servicio Ampliado (SAF); así como, el I y II desembolso del préstamo de Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad.

## EL DETALLE DE LOS RESULTADOS FISCALES A FEBRERO 2024 SE DESARROLLAN EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. Balance primario.
2. Balance financiero.
3. Deuda.
4. Gastos.
5. Ingresos.
6. Resumen de las cifras a febrero.

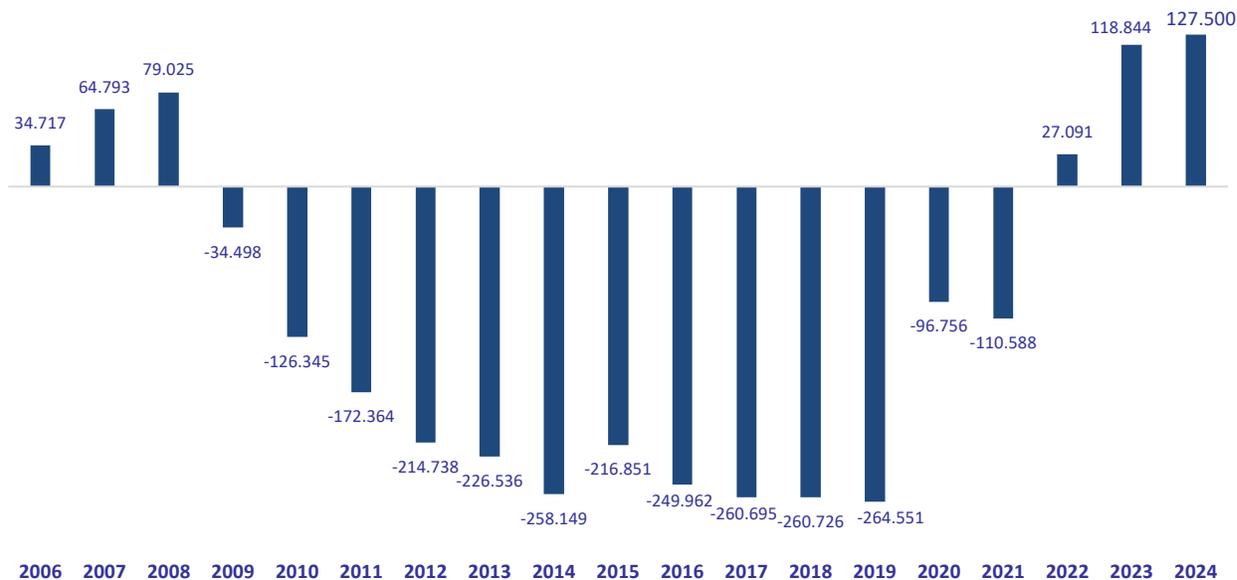
## BALANCE PRIMARIO

- A febrero del presente año, se alcanzó un superávit primario de 0,3% del PIB<sup>1</sup>, siendo el mejor registrado a febrero en los últimos cuatro años, y el cuarto si se toma en consideración el periodo 2006–2008.
- El resultado del superávit primario en millones de colones es el más alto de los últimos 19 años, este alcanzó €127.500 millones, mostrando una mejora de €8.656 millones en comparación con el mismo periodo de 2023 (€118.844 millones, 0,3% del PIB 2023).
- La mejora del balance primario por €8.656 millones se explicó, principalmente, por una leve mejora en los ingresos netos por €43.764 millones y un incremento neto del gasto primario por €35.108 millones. Este último obedece, sobre todo, a un mayor monto registrado en las transferencias corrientes, seguido por las remuneraciones, esto si se compara con el mismo periodo del año anterior.

<sup>1</sup> Se utiliza el PIB nominal publicado por el BCCR en el más reciente Informe de Política Monetaria de enero 2024.

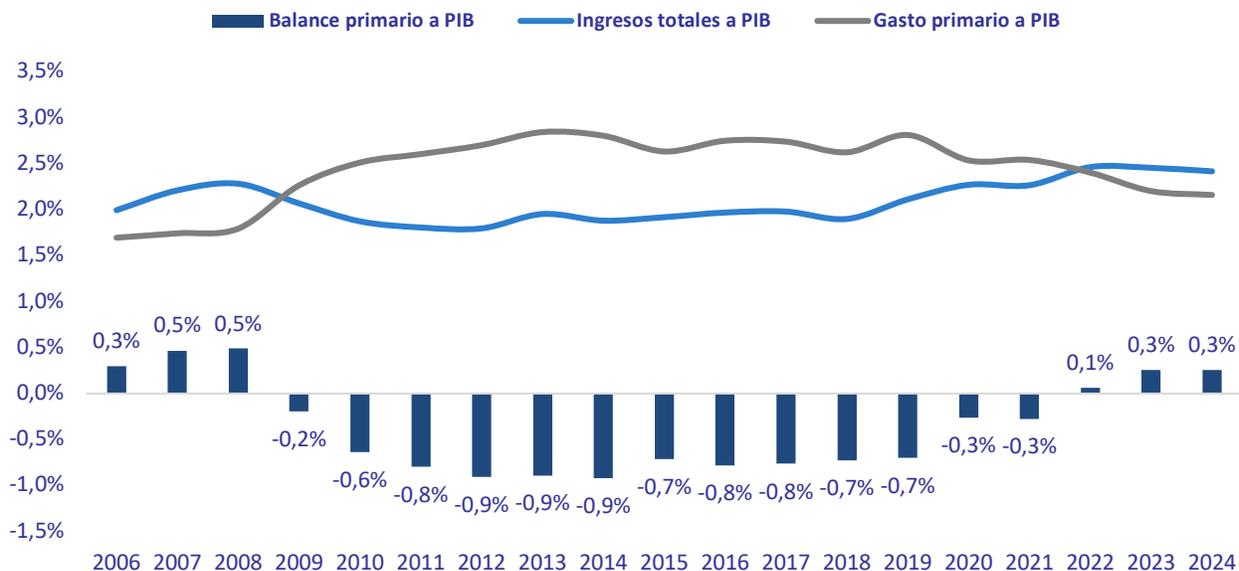
- El balance positivo es el resultado de alcanzar ₡1.197.374 millones de ingresos totales (2,4 % del PIB 2024) y registrar un gasto primario de ₡1.069.874 millones (2,2% del PIB 2024) a febrero.

*Gráfico 1. Gobierno Central. Resultados acumulados del balance primario. Datos en millones de colones a febrero de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

*Gráfico 2. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales sin intereses y balance primario como % del PIB. A febrero de cada año.*

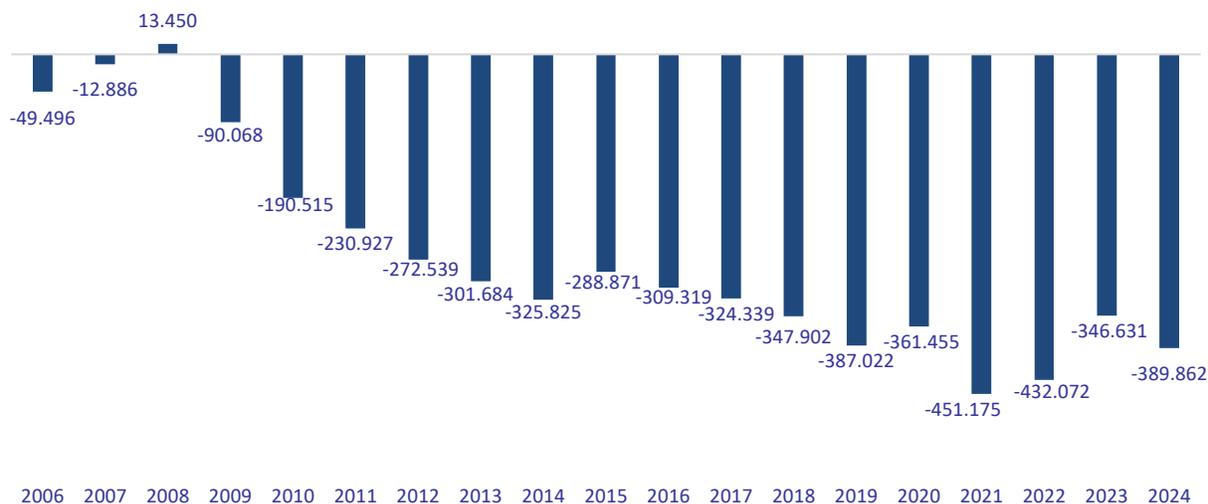


Fuente. Ministerio de Hacienda.

## BALANCE FINANCIERO

- El déficit financiero registró una desmejora al alcanzar **¢389.862 millones (-0,8% del PIB 2024)**, ¢43.230 millones más si se compara con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró un déficit de **¢346.631 millones (-0,7% del PIB 2023)**. Dicha diferencia se explica por el pago de intereses a febrero, cuyo resultado fue mayor en **¢51.886 millones** con respecto a febrero 2023.

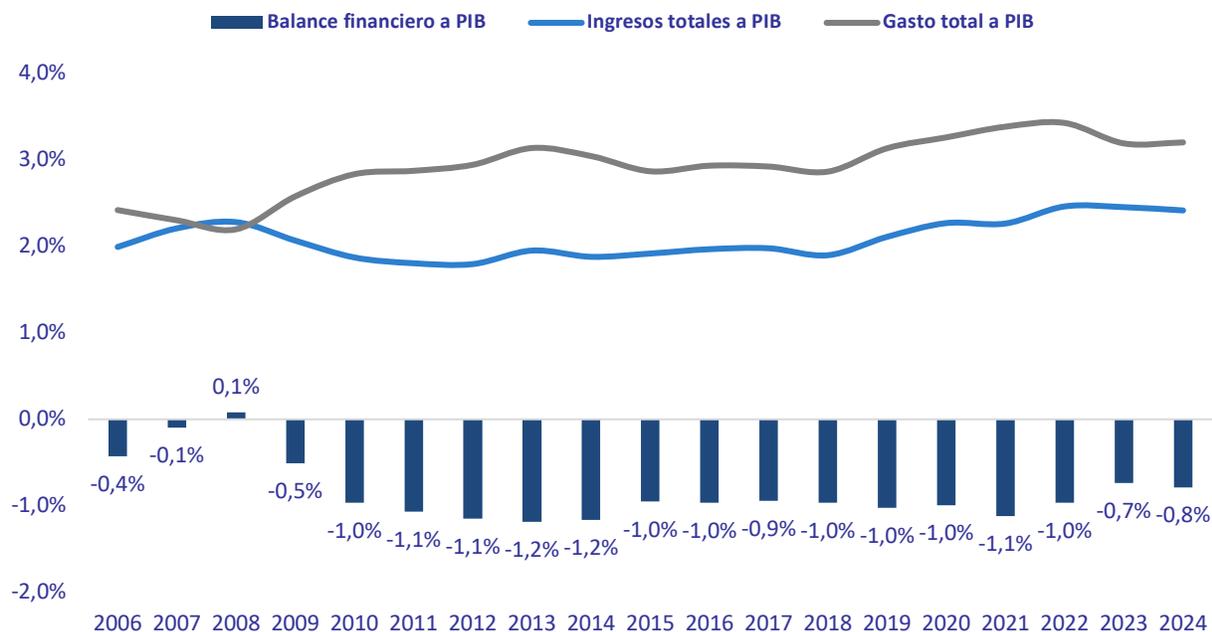
*Gráfico 3. Gobierno Central. Resultados del balance financiero a febrero de cada año. En millones de colones.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Este balance negativo** es el resultado de alcanzar **¢1.197.374 millones** de ingresos (2,4% del PIB 2024) y registrar un gasto total por **¢1.587.236 millones** (3,2% del PIB 2024) a febrero.
- El gráfico 4 muestra cómo posterior a la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No 9635, se ha ido reduciendo la brecha entre ingresos y gastos totales; esto gracias a la aplicación de la regla fiscal en el control del gasto y a la dinámica presentada en los impuestos, principalmente por el IVA y el impuesto sobre la renta.
- Entre febrero 2023 y febrero 2024, se visualiza como el gasto se ha ido estabilizando en relación con el PIB, y en el caso de los ingresos, estos han presentado una leve caída en relación con la producción en los últimos dos años. Esto significa que el control del gasto ha sido clave en el proceso de consolidación fiscal.

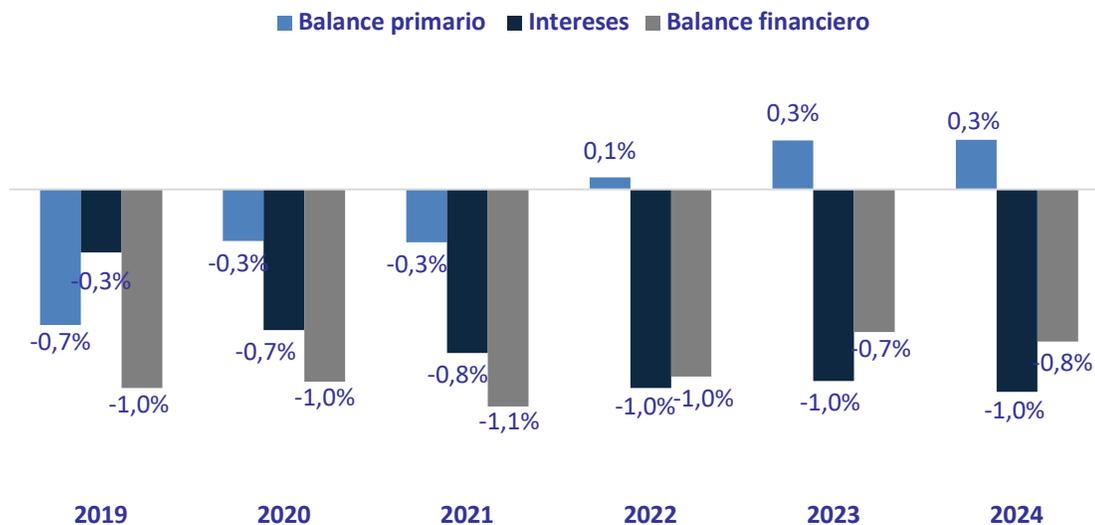
Gráfico 4. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales y balance financiero como porcentaje del PIB a febrero de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El pago de intereses de la deuda registró un monto de **₡517.362 millones (1,0% del PIB)** el más alto de los últimos 19 años registrado a febrero. Dicho rubro creció 11,1% en comparación con el mismo periodo del año anterior (₡465.476 millones, equivalentes a 1,0% del PIB 2023); significó una diferencia de **₡51.886 millones** si se compara con el mismo periodo de 2023.
- Esta cifra representó **43,2% del total de ingresos registrados a febrero**, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 40,3%, lo cual significó un aumento de 2,9 p.p.
- Del total de intereses pagados a febrero, 90,2% correspondió a deuda interna (₡466.423 millones, 0,9% del PIB) y el restante 9,8% a deuda externa (₡50.939 millones, 0,1% del PIB).
- El pago de intereses registrado a febrero representó **20,9% del total de los recursos presupuestados en el Presupuesto de la República 2024** (₡2.480.335 millones, 5,0% del PIB).
- Como lo muestra el gráfico 5, el pago de intereses de la deuda sigue siendo el causante del resultado negativo del balance financiero.

Gráfico 5. Gobierno Central. Balance primario, intereses y balance financiero como porcentaje del PIB a febrero de cada año.



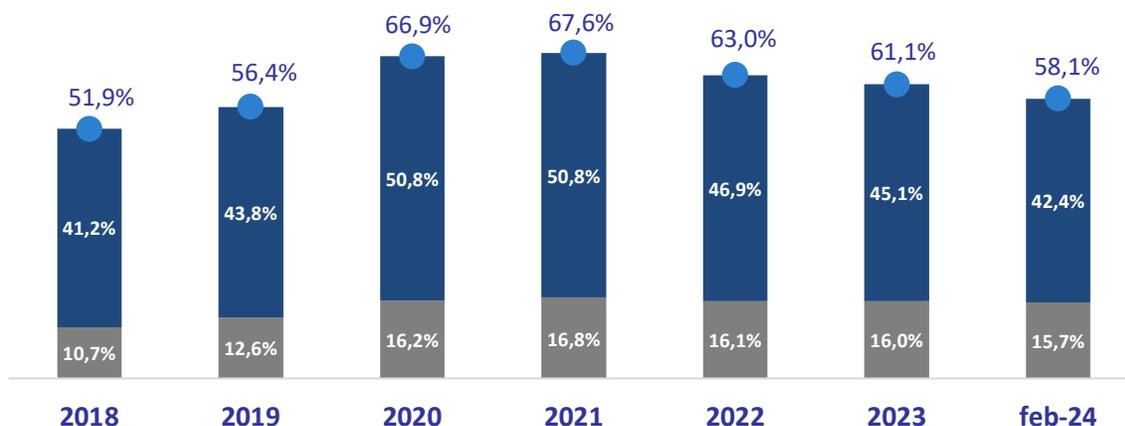
Fuente. Ministerio de Hacienda.

## DEUDA TOTAL DEL GOBIERNO CENTRAL A FEBRERO 2024

- La deuda del Gobierno Central a febrero ascendió a €28.831.314 millones o US\$ 55.876 millones.<sup>2</sup>
- A febrero, la razón deuda/PIB de manera preliminar alcanzó 58,1% del PIB 2024 publicado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria (IPM) de enero 2024. Esto significó una diferencia de 3,0 p.p. del PIB, en comparación con el cierre 2023 (61,1% del PIB 2023). Asimismo, el 42,4% del PIB correspondió a deuda interna y 15,7% del PIB a deuda externa.

<sup>2</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue €515,99 por dólar estadounidense.

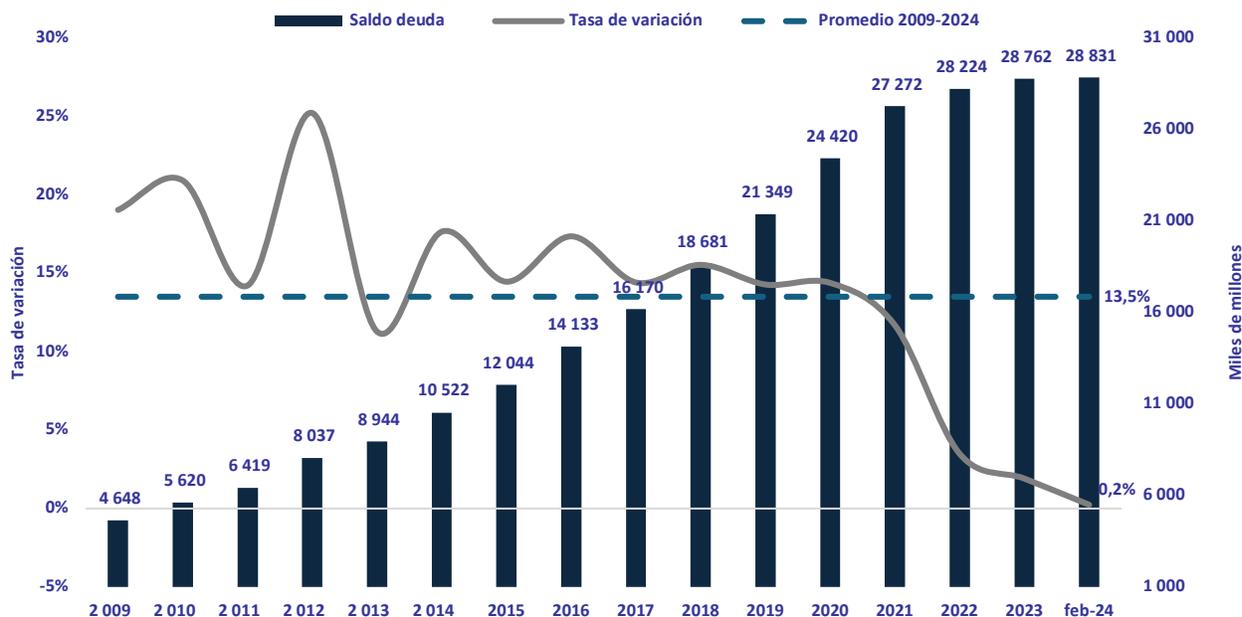
Gráfico 6. Gobierno Central. Deuda total, datos acumulados como % del PIB a diciembre del 2018 al 2023, y a febrero del 2024.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Si se compara con el cierre del 2023, a febrero 2024, la deuda fue mayor de forma nominal en **€69.032 millones**, pues a diciembre del año pasado ascendió a **€28.762.282**. La disminución neta de la deuda interna fue **€198.589 millones** y el aumento neto de la deuda externa fue **€267.622 millones**.
- El resultado neto de la deuda interna se explica por el resultado de las colocaciones netas, efecto de los canjes y por diferencial cambiario. En lo que respecta a la deuda externa, como se indicó en el boletín de enero 2024, el aumento neto fue el resultado, principalmente, de tres desembolsos de créditos con el Fondo Monetario Internacional (FMI):
  - US\$275,5 millones del V desembolso del Servicio Ampliado (SAF).
  - I y II desembolsos del préstamo de Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad por US\$246,8 millones cada uno.
- Cuando se compara el resultado de la deuda a febrero 2024 con respecto al registrado a enero del mismo año, se visualiza una disminución por **€151.136 millones**. La caída neta de la deuda interna fue **€106.953 millones**, y **€44.183 millones** por concepto de deuda externa. El primero se explica, principalmente, por las colocaciones netas, resultados de los canjes, y por diferencial cambiario. Y en el caso del segundo, por las colocaciones netas y, de igual forma, por el diferencial cambiario.
- La deuda apenas creció **0,2%** a febrero, en comparación con el cierre a diciembre 2023 (**1,9%**) y por debajo del promedio registrado en el periodo 2009-2024 (**13,5%**).

Gráfico 7. Gobierno Central. Deuda total en miles de millones de colones y tasas de variación a diciembre del 2009 al 2023, y a febrero del 2024.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- De acuerdo con el perfil de la deuda del Gobierno Central a febrero, 55,8% se ubicó a más de cinco años en el plazo de vencimiento; 70,5% a tasa fija; 61,5% denominada en colones. Asimismo, por composición de la deuda, 72,9% correspondió a deuda interna y 27,1% a deuda externa.

Cuadro 1. Gobierno Central. Perfil de la deuda a diciembre 2020 a 2023 y enero -febrero 2024.

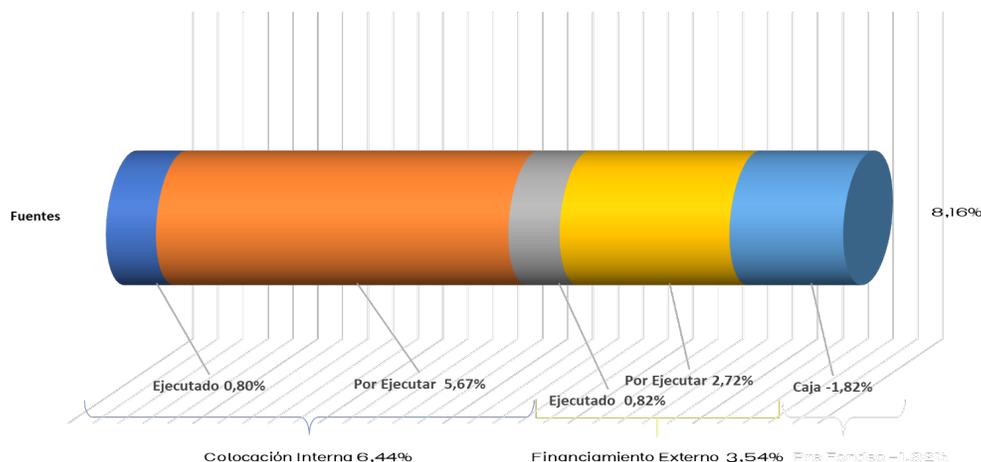
Tipo de Riesgo	Año						Composición deseable al mediano plazo
	2020	2021	2022	2023	enero-2024	febrero-2024	
<b>Re-financiamiento</b>							
Menos de 1 año	10,0%	8,9%	10,0%	8,8%	9,2%	10,0%	5%-10%
De 1 año a 5 años	35,8%	39,4%	37,5%	35,9%	34,9%	34,2%	35%-45%
Más de 5 años	54,3%	51,7%	52,5%	55,3%	55,9%	55,8%	45%-55%
<b>Tasa de Interés</b>							
Fija	73,0%	72,9%	68,7%	71,0%	70,0%	70,5%	65%-75%
Variable	22,1%	22,1%	23,7%	21,0%	22,1%	21,6%	15%-20%
Indexada	4,9%	4,9%	7,6%	8,0%	7,9%	8,0%	5%-15%
<b>Cambiarío</b>							
Colones	58,5%	60,2%	60,4%	61,6%	60,9%	61,5%	60%-80%
Dólares y otras monedas	41,5%	39,8%	39,6%	38,4%	39,1%	38,5%	25%-35%
<b>Otros Indicadores</b>							
Tasa Promedio Ponderada <sup>1/</sup>	6,8%	9,2%	9,2%	8,4%	8,6%	8,6%	
Maduración	7,5	7,1	7,2	8,0	7,9	8,0	

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La tasa promedio ponderada incluye dólares, colones y otras monedas.

- En el MFMP 2024-2029, para el año 2024, se estimaron necesidades brutas de financiamiento por 8,2% del PIB; de ese total, 6,4% se financiaría con fuente interna, 3,5% con fuente externa, y se generaría una reserva de liquidez de aproximadamente 1,8% del PIB, que permitiría hacer frente a los vencimientos del primer trimestre del 2025. A febrero, como se muestra en el gráfico 8, del total de necesidades se ha ejecutado 0,8% del PIB, tanto en la parte interna como en la externa.

Gráfico 8. Gobierno Central. Fuentes de financiamiento del año y ejecutado a febrero 2024



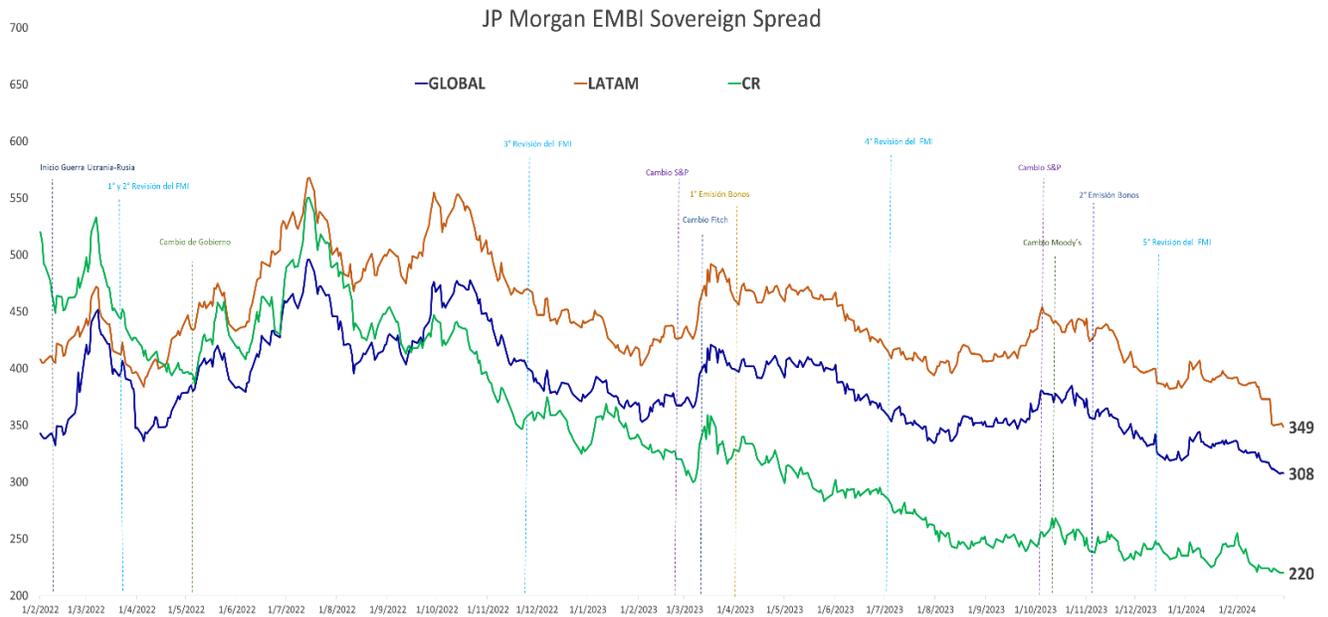
Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Las necesidades brutas de financiamiento a febrero 2024 fueron **¢1.018.896 millones**: 39,7% se atendió con fuentes externas; 39,1% con fuentes internas, y el restante 21,2% con el prebando del fondo de caja. En cuanto a las amortizaciones, durante el periodo de referencia hubo pagos por ¢629.034 millones, de los cuales 98,2% y 1,8% fueron por obligaciones internas y externas, respectivamente.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PASIVOS

- Los resultados del proceso de consolidación fiscal continúan reflejándose en el EMBI. Al cierre de febrero, el EMBI Costa Rica alcanzó 220 p.b.; la diferencia con el EMBI LATAM (349) fue 129 p.b. y 88 p.b. con el EMBI GLOBAL (308).

Gráfico 9. EMBI Costa Rica vs EMBI LATAM y GLOBAL. Datos en puntos base. De febrero 2022 al 29 de febrero de 2024.



Fuente. Bloomberg.

- Costa Rica continúa manteniendo una mejor percepción de riesgo que países con mayor calificación crediticia, como México, Colombia, Panamá; asimismo, República Dominicana para el caso de *S&P Global Ratings* y *Moody's*. Esto refleja una clara confianza del mercado internacional en la economía costarricense.

Cuadro 2. Calificaciones para Colombia, Costa Rica, México, Panamá y República Dominicana.

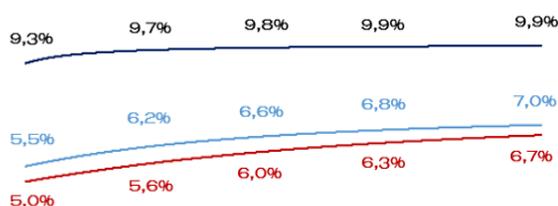
	EMBI	FitchRatings	S&P Global Ratings	MOODY'S
CR	220	BB-	BB-	B2
MEX	328	BBB-	BBB	Baa2
COL	299	BB+	BB+	Baa2
PAN	304	BB+	BBB	Baa3
RD	233	BB-	BB	Ba3

Fuente. Ministerio de Hacienda con datos del Banco Central de República Dominicana.

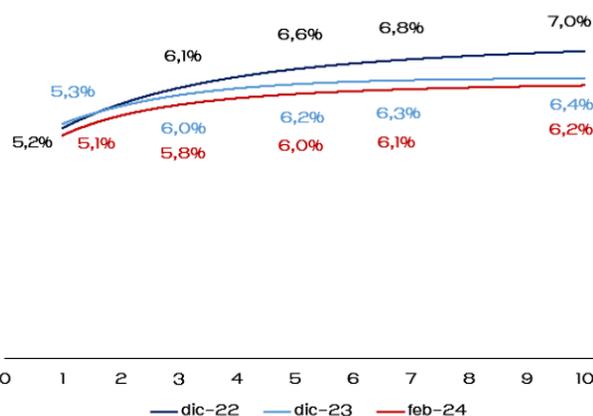
- En el mercado local, si se comparan los resultados que muestran las curvas soberanas de febrero 2024 con respecto a diciembre 2022, se presentó una disminución en los rendimientos de hasta 430 p.b. en colones y 80 p.b. en dólares.

*Gráfico 10. Curvas soberanas en colones y dólares.  
Diciembre 2022, 2023 y febrero 2024.*

Curva Soberana colones  
Diciembre 2022, Diciembre 2023 y Febrero 2024



Curva Soberana dólares  
Diciembre 2022, Diciembre 2023 y Febrero 2024



Dic 2022 / Feb 24 ↓ hasta 430 pbs  
Dic 2023 / Feb 24 ↓ hasta 60 pbs

Dic 2022 / Feb 24 ↓ hasta 80 pbs  
Dic 2023 / Feb 24 ↓ hasta 30 pbs

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- De enero 2023 al 23 de marzo de 2024, la disminución del costo del financiamiento en las subastas de títulos valores de deuda interna se ubicó entre 293 y 349 p.b, y de 20 a 78 p.b. en dólares, en plazos de 3 a 15 años.

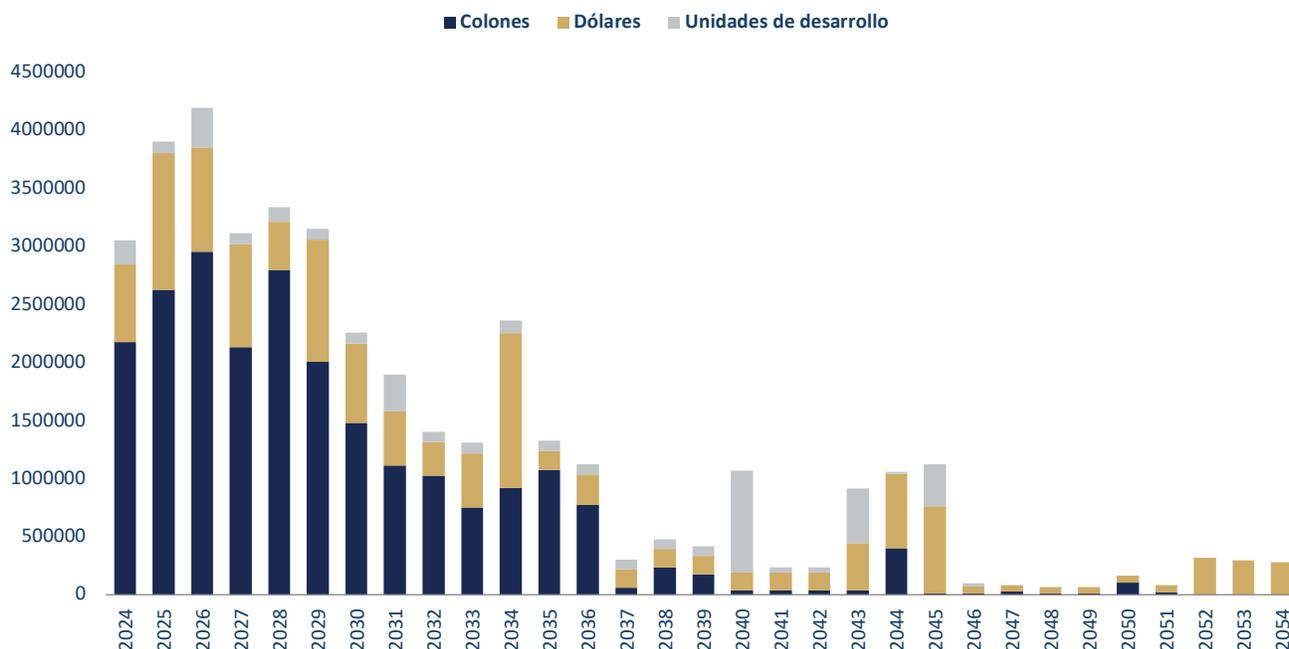
**Cuadro 3. Gobierno Central. Resumen de los ajustes en las tasas de interés en colones y dólares por plazo. Enero 2023 al 23 de marzo 2024.**

Plazo Mes	Colones							Dólares				
	3 años	5 años	7 años	10 años	15 años	20 años	TPM	3 años	5 años	7 años	10 años	15 años
ene-23	9,75	9,84	9,90	9,81	9,80	-	9,00	6,10	6,48	6,75	7,13	-
feb-23	9,54	9,69	9,70	9,74	9,73	-	9,00	5,95	6,40	6,61	6,89	-
mar-23	8,72	8,63	8,95	9,21	9,32	-	9,00	5,80	6,05	6,46	6,74	6,89
abr-23	8,05	7,84	8,62	-	8,75	-	8,50	-	-	-	-	-
may-23	7,00	7,00	7,37	8,00	8,35	-	7,50	-	-	5,75	-	6,35
jun-23	-	6,90	7,06	7,94	7,81	-	7,00	-	5,70	-	-	6,36
jul-23	-	6,99	7,15	7,40	7,67	-	6,50	-	-	-	-	-
ago-23	6,55	6,79	6,94	7,30	7,28	-	6,50	-	-	-	6,35	-
sep-23	6,49	6,75	6,93	7,00	-	-	6,50	5,90	6,00	-	6,34	-
oct-23	6,53	6,67	6,83	7,07	7,26	-	6,50	-	-	-	6,31	-
nov-23	-	-	-	7,09	7,36	-	6,25	-	-	-	-	-
dic-23	-	6,48	6,64	6,99	7,30	-	6,00	-	-	-	-	-
<b>Ajuste Acumulado Ene 23 - Dic 23 (Puntos Base)</b>	<b>-322</b>	<b>-336</b>	<b>-326</b>	<b>-282</b>	<b>-250</b>		<b>-300</b>	<b>-20</b>	<b>-48</b>	<b>-100</b>	<b>-82</b>	<b>-53</b>
ene-24	-	6,10	6,45	6,79	6,99	-	5,75	-	5,90	6,05	6,18	-
feb-24	-	6,08	6,51	6,81	6,87	-	5,75	-	-	-	6,35	-
mar-24	-	6,35	-	6,80	-	7,04	-	-	-	-	-	-
<b>Ajuste Acumulado Ene 23 - Mar 24 (Puntos Base)</b>	<b>-322</b>	<b>-349</b>	<b>-339</b>	<b>-301</b>	<b>-293</b>	<b>0</b>	<b>-325</b>	<b>-20</b>	<b>-58</b>	<b>-70</b>	<b>-78</b>	<b>-53</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

- Del total del servicio de la deuda al que debe hacer frente el país para el periodo 2024 - 2054, entre lo que resta del 2024 y el 2030 vence alrededor del 57,9% de dicha deuda.

**Gráfico 11. Servicio de la deuda por moneda en millones de colones al 29 de febrero de 2024.**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Con respecto al stock de deuda a febrero 2024, para lo que resta del año, el total del servicio de la deuda se aproxima a ₡4.988.521 millones, equivalente a US\$9.668 millones<sup>3</sup>. De ese total, US\$2.443 millones corresponde a deuda contratada en dólares.

*Cuadro 4. Gobierno Central. Servicio de la deuda. Datos en millones de colones.*

Año de Vencimiento	Amortización		Total Amortización	Intereses		Total Intereses	Total Servicio
	Deuda Interna	Deuda Externa		Deuda Interna	Deuda Externa		
2024	2 289 887	268 321	2 558 209	1 853 856	576 457	2 430 313	4 988 521
2025	1 980 532	524 991	2 505 523	1 596 336	497 429	2 093 765	4 599 288
2026	2 714 696	220 110	2 934 806	1 466 757	474 910	1 941 667	4 876 473
2027	1 803 888	285 466	2 089 353	1 256 726	458 354	1 715 080	3 804 434
2028	2 151 986	307 823	2 459 809	1 140 041	437 361	1 577 402	4 037 211
2029	1 937 527	485 802	2 423 329	950 513	410 600	1 361 113	3 784 442
<b>Total General</b>	<b>12 878 516</b>	<b>2 092 513</b>	<b>14 971 029</b>	<b>8 264 229</b>	<b>2 855 111</b>	<b>11 119 340</b>	<b>26 090 369</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Datos con stock de deuda al 29 de febrero de 2024.

2/ Incluye los ODs.

3/ Para el 2024 incluye stock y nuevas necesidades.

*Cuadro 5. Gobierno Central. Servicio de la deuda contratada en dólares. Datos en millones de dólares*

Año de Vencimiento	Amortización		Total Amortización	Intereses		Total Intereses	Total Servicio
	Deuda Interna	Deuda Externa		Deuda Interna	Deuda Externa		
2024	1 004	493	961	475	1 008	1 482	2 443
2025	926	1 017	1 943	449	964	1 413	3 356
2026	961	427	1 387	375	920	1 296	2 683
2027	1 012	553	1 565	314	888	1 202	2 768
2028	149	597	746	232	848	1 079	1 825
2029	1 024	941	1 965	235	796	1 031	2 996
<b>Total General</b>	<b>5 075</b>	<b>4 028</b>	<b>8 567</b>	<b>2 079</b>	<b>5 424</b>	<b>7 503</b>	<b>16 070</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Datos con stock de deuda al 29 de febrero de 2024.

2/ Incluye los ODs.

3/ Para el 2024 incluye stock y nuevas necesidades.

## GASTOS A FEBRERO 2024

- El cuadro 6 muestra un resumen de los gastos y variación en millones de colones, contribución y tasas de variación (febrero 2023 / febrero 2024):

<sup>3</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue ₡515,99 por dólar estadounidense.

*Cuadro 6. Gobierno Central. Desglose de las partidas de gasto. Cifras en millones de colones y tasa de variación a febrero 2023 y 2024.*

Rubros	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación
<b>Gasto total + concesión neta</b>	1 500 242	1 587 236	86 994	100,0%	5,8%
<b>Gasto Total sin Intereses</b>	1 034 766	1 069 874	35 108	-	3,4%
<b>Gasto corriente</b>	1 430 222	1 516 636	86 414	-	6,0%
Gasto corriente sin intereses	964 747	999 274	34 528	-	3,6%
Remuneraciones	534 486	547 022	12 536	14,4%	2,3%
Bienes y Servicios	20 992	24 431	3 439	4,0%	16,4%
Intereses	465 476	517 362	51 886	59,6%	11,1%
Transferencias	409 269	427 821	18 552	21,3%	4,5%
<b>Gasto de capital</b>	65 370	67 299	1 929	2,2%	3,0%
<b>Concesión Neta de Préstamos</b>	4 650	3 300	- 1 349	-1,6%	-29,0%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El gasto total alcanzó **₡1.587.236 millones (3,2% del PIB 2024)**, este rubro creció **5,8%** con respecto al mismo periodo del año anterior (**₡1.500.242 millones, equivalente a 3,2% del PIB 2023**). Su comportamiento estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo 2012–2024 (7,6%). El crecimiento neto del gasto fue por **₡86.994 millones**, y como porcentaje del PIB, se mantuvo la relación al PIB en comparación con febrero del 2023.
- El incremento en términos absolutos se debió, principalmente, al aumento en el pago de intereses de la deuda, el cual explica el 59,6% de este incremento neto, seguido de las transferencias corrientes (21,3%), remuneraciones (14,4%), bienes y servicios (4,0%), gasto de capital (2,2%); mientras que la concesión neta de préstamos registró una contribución “negativa” (1,6%).

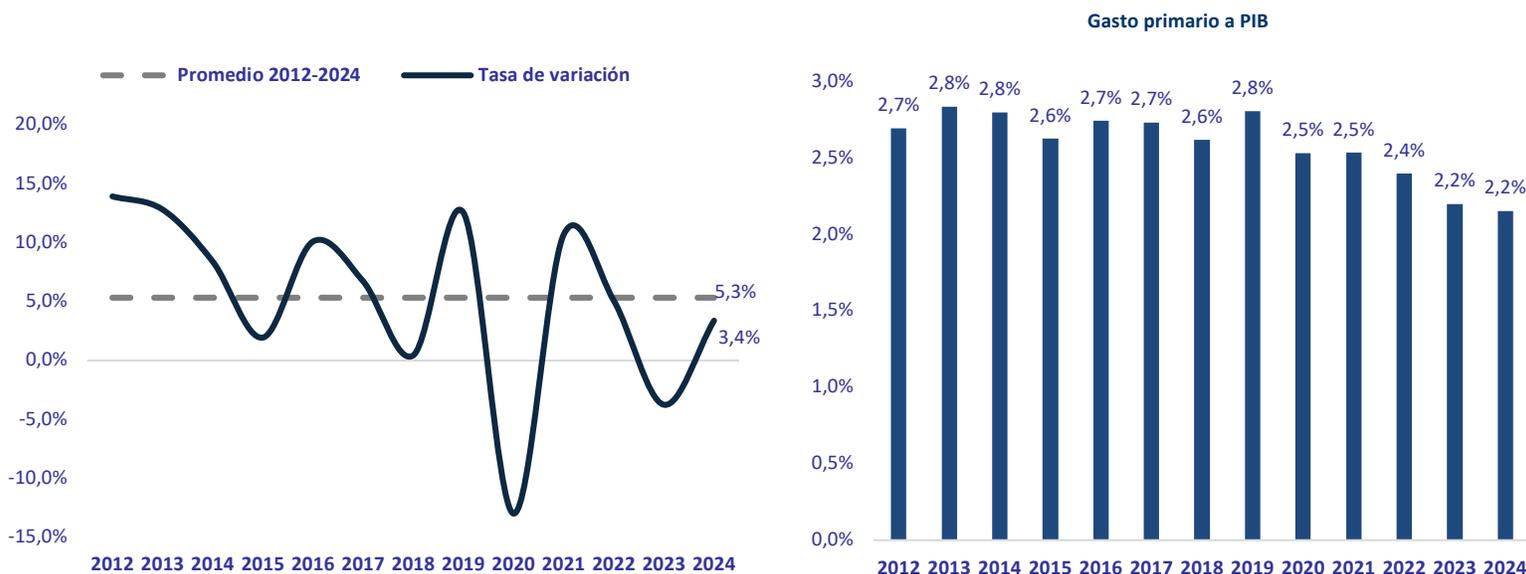
*Gráfico 12. Gobierno Central. Gasto total. Datos en tasas de variación y % del PIB a febrero de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Los títulos presupuestarios con mayor participación en el gasto total ejecutado a febrero son los siguientes:
  - Pago de intereses de la deuda, con 32,7% del total.
  - Ministerio de Educación Pública, con 31,1% del total.
  - Regímenes de pensiones con 11,8% del total.
  - El restante 24,4%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
- El gasto total sin intereses<sup>4</sup> alcanzó **¢1.069.874 millones (2,2% del PIB 2024)**, presentó un crecimiento de 3,4% si se compara con el mismo periodo 2023, cuando se registró un gasto primario de **¢1.034.766 millones (2,2% del PIB 2023)**. Esta tasa fue menor al crecimiento promedio registrado en los últimos 13 años (5,3%), y como porcentaje del PIB, se mantuvo la relación al PIB en comparación con febrero del 2023.
- El incremento neto del gasto primario por **¢35.108 millones con respecto a febrero 2023**, se explica por la partida de transferencias corrientes (52,8%), remuneraciones (35,7%), bienes y servicios (9,8%), gasto de capital (5,5), mientras que la concesión neta de préstamos tuvo una contribución “negativa” del 3,8%.

*Gráfico 13. Gobierno Central. Gasto total sin intereses. Datos en tasas de variación y % del PIB a febrero de cada año.*

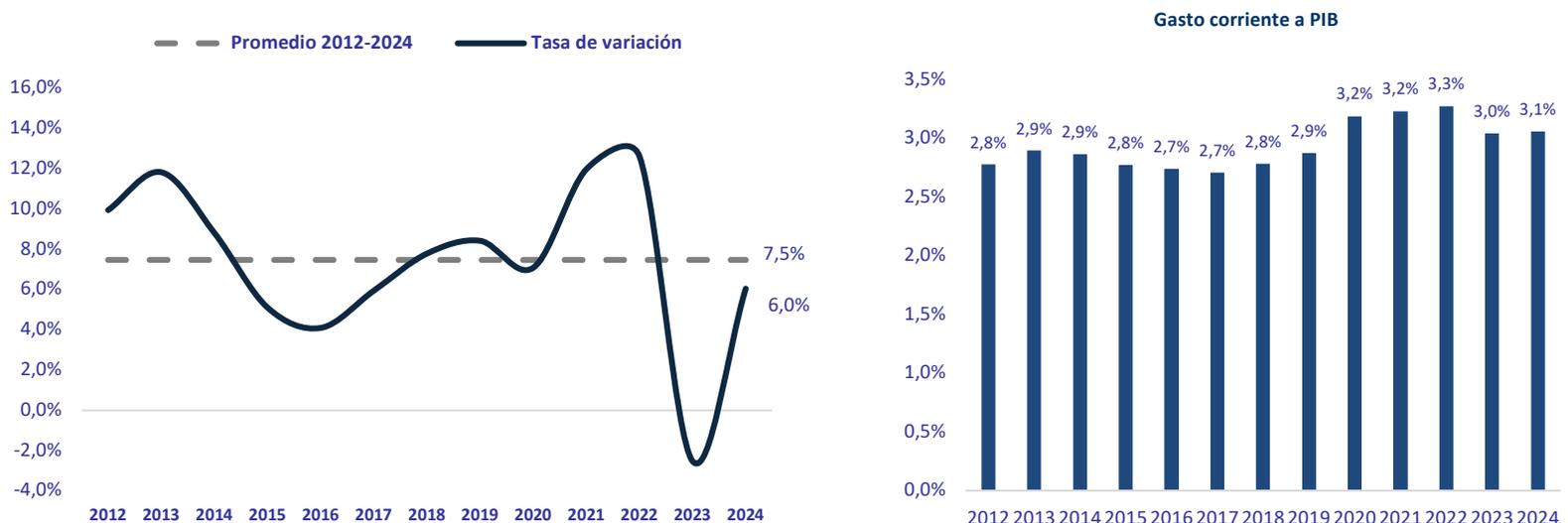


Fuente. Ministerio de Hacienda.

<sup>4</sup> Incluye remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gasto de capital y concesión neta.

- El gasto corriente alcanzó **¢1.516.636 millones (3,1% del PIB 2024)**. El crecimiento reportado fue **6,0%** en comparación con el mismo periodo del 2023 (¢1.430.222 millones, equivalente a 3,0% del PIB 2023) y se ubicó por debajo del promedio registrado para el periodo 2012-2024 (7,5%). Asimismo, en términos de PIB registró un leve incremento de 0,02 p.p si se compara con el mismo periodo del año anterior.
- El crecimiento neto del gasto corriente por **¢86.414 millones con respecto a febrero del 2023**, se debió, principalmente, al pago de intereses de la deuda, el cual explica el 60,0% de dicho incremento, seguido por las transferencias corrientes (21,5%), remuneraciones (14,5%) y bienes y servicios (4,0%).

*Gráfico 14. Gobierno Central. Gasto corriente. Datos en tasas de variación y % del PIB a febrero de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El pago de intereses fue por un monto de **¢517.362 millones (1,0% del PIB 2024)**. Dicho rubro creció 11,1% en comparación con el mismo periodo del año anterior (¢465.476 millones, equivalente a 1,0% del PIB 2023), lo que significa **¢51.886 millones más (0,1% del PIB 2024)**, si se compara con el mismo periodo 2023.

Gráfico 15. Gobierno Central. Pago de intereses de la deuda, cifras en millones de colones y % del PIB a febrero de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El gasto corriente sin intereses registrado a febrero alcanzó **¢999.274 millones (2,0% del PIB 2024)**, para un crecimiento de **3,6%** en relación con el mismo periodo del año anterior (**¢964.747 millones, equivalente a 2,1% del PIB 2023**). Dicho resultado está por debajo del promedio registrado para el periodo 2012–2024 (5,0%), y presentó una disminución de 0,04 p.p. en términos de PIB, si se compara con el mismo periodo de 2023.
- El crecimiento neto del gasto corriente primario por **¢34.528 millones (0,1% del PIB)** con respecto a febrero del 2023, se debió a la partida de transferencias corrientes (53,7%), seguido de remuneraciones (36,3%), y bienes y servicios (10,0%).

Gráfico 16. Gobierno Central. Gasto corriente sin intereses. Datos en tasas de variación a febrero de cada año.

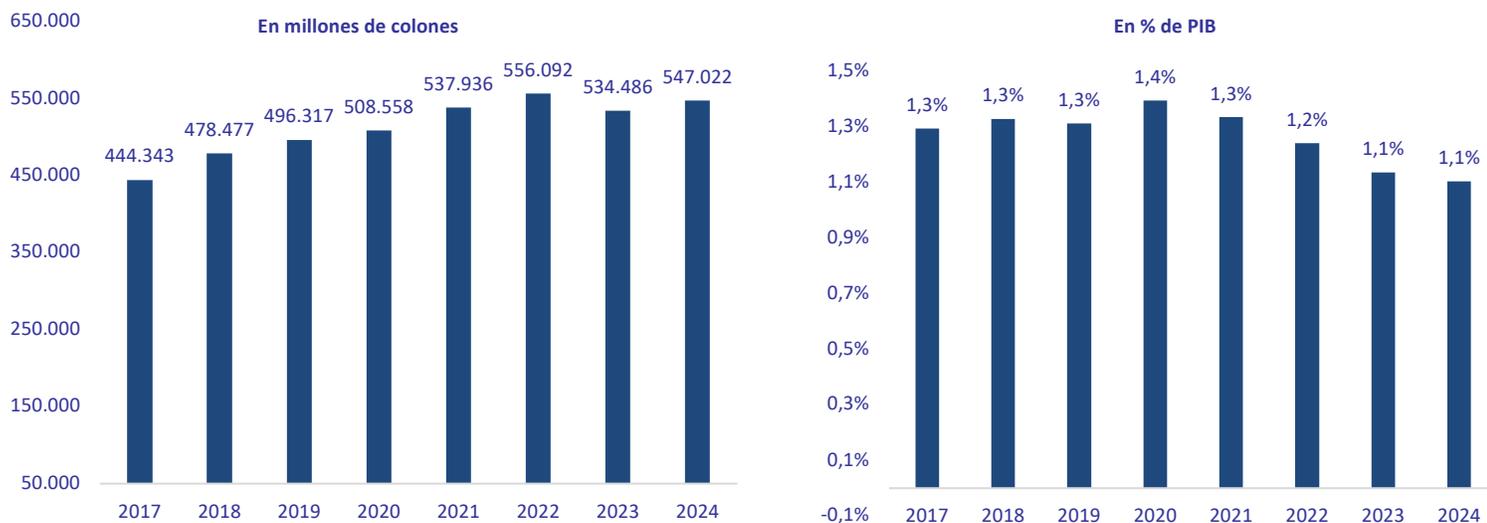


Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El rubro de remuneraciones registró un monto por **₡547.022 millones (1,1% del PIB 2024)**; de este total, 83,1% correspondió a sueldos y salarios (₡454.491 millones, equivalente a 0,9% del PIB 2024) y 16,9% a cargas sociales (₡92.531 millones, equivalente a 0,2% del PIB 2024). Los Órganos Desconcentrados (ODs)<sup>5</sup> aportaron a este resultado **₡33.358 millones (0,1% del PIB 2024)**.
- Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro son los siguientes:
  - **Ministerio de Educación Pública**, con 56,6% del total.
  - **Poder Judicial**, con 15,2% del total.
  - **Ministerio de Seguridad Pública**, con 7,7% del total.
  - **El restante 20,5%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

<sup>5</sup> Entidades que se incorporaron al Presupuesto Nacional de la República a partir del 2021, según la Ley No 9524.

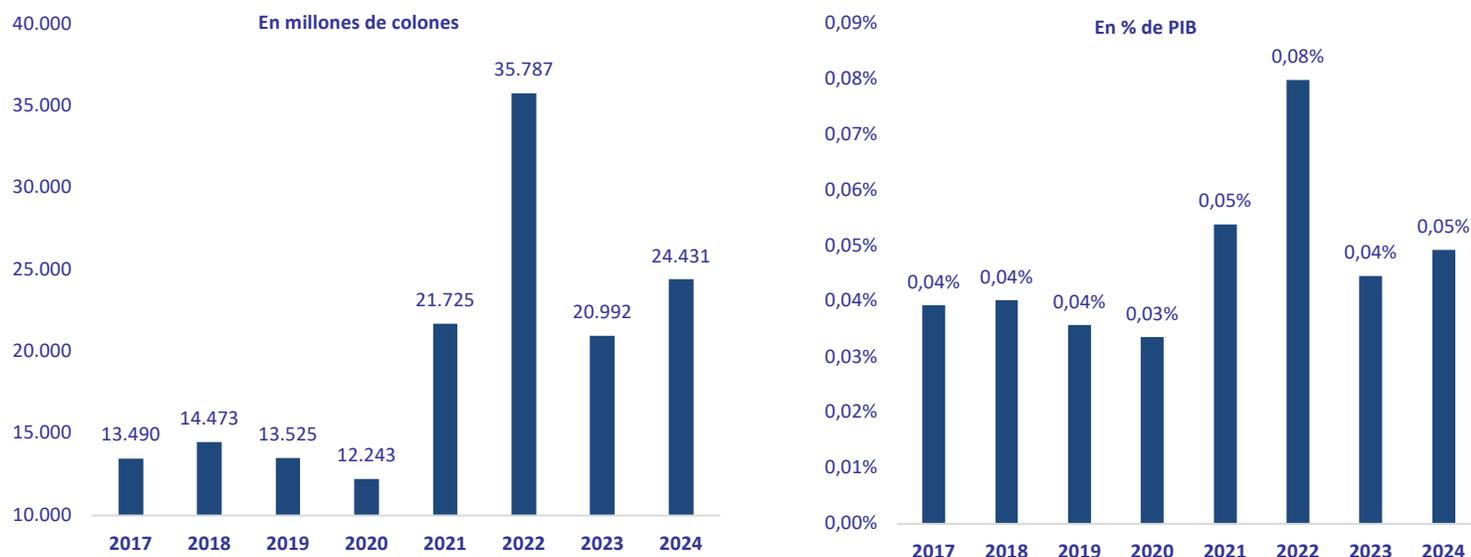
Gráfico 17. Gobierno Central. Remuneraciones en millones de colones y % del PIB de febrero de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- En la partida de bienes y servicios se registraron **¢24.431 millones (0,05% del PIB 2024)**; de este total **¢5.072 millones (0,01% de PIB 2024)** correspondió a los ODs.
- Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro se indican a continuación:
  - **Ministerio de Hacienda**, con 13,9% del total.
  - **Asamblea Legislativa**, con 12,1% del total.
  - **Ministerio de Seguridad Pública**, con 10,3% del total.
  - **Poder Judicial**, con 9,7% del total.
  - **Ministerio de Justicia y Paz**, con 8,7% del total.
  - **Ministerio de Salud**, con 6,1% del total.
  - **Ministerio de Obras Públicas y Transportes**, con 4,9% del total.
  - **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**, con 4,8% del total.
  - **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, con 3,6% del total.
  - **Ministerio de Educación Pública**, con 3,3% del total.
  - **El restante 22,8%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

Gráfico 18. Gobierno Central. Bienes y servicios en millones de colones y % del PIB de febrero de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Las transferencias corrientes alcanzaron ₡427.821 millones (0,9% del PIB 2024), ₡18.552 millones más, si se compara con el mismo periodo 2023 (₡409.269 millones, equivalente a 0,9% del PIB 2023). Dicho crecimiento se debió a las mayores transferencias al sector público, cuya variación fue 6,8%. Del total ejecutado en el rubro de transferencias, ₡40.840 millones (0,1% de PIB 2023) correspondió a los ODs.
- Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro se detallan seguidamente:
  - Regímenes de pensiones, con 43,8% del total.
  - Ministerio de Educación Pública, con 40,3% del total.
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con 11,1% del total.
  - Ministerio de Gobernación y Policía, con 1,2% del total.
  - El restante 3,5%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

Gráfico 19. Gobierno Central. Transferencias corrientes en millones de colones y % del PIB de febrero de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El gasto de capital alcanzó **€67.299 millones (0,1% del PIB 2024)**, cifra levemente mayor a la registrada en el mismo periodo del año anterior (**€65.370 millones, equivalente a 0,1% del PIB**). Del total ejecutado; **25,6%** fue por inversión y el restante **74,4%** por concepto de transferencias de capital al sector público y privado. Asimismo, de ese total, **€38.303 millones (0,1% de PIB 2024)** correspondieron a los ODs.
- Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro son los siguientes:
  - **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, con **35,4%** del total.
  - **Ministerio de Obras Públicas y Transportes**, con **34,9%** del total.
  - **Ministerio de Educación Pública**, con **15,2%** del total.
  - **Ministerio de Agricultura y ganadería**, con **5,8%** del total.
  - **El restante 8,8%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

Gráfico 20. Gobierno Central. Gasto de Capital. Cifras en millones de colones y % del PIB a febrero de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El gasto total de los ODs registrado a febrero 2024 fue 0,2% del PIB (¢117.581 millones), de ese monto; 34,7% fue por transferencias corrientes; 32,6% por gasto de capital, 28,4% fue por remuneraciones, y el restante 4,3% correspondió al pago de intereses y compra de bienes y servicios. Este gasto se distribuyó de la siguiente manera:

Cuadro 7. Gobierno Central. Gastos devengados por ODs. Cifras en millones de colones y % del PIB a febrero 2024.

Rubros	En millones de colones	% del PIB
<b>Gastos totales</b>	<b>117 581</b>	<b>0,2%</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>79 278</b>	<b>0,2%</b>
Remuneraciones	33 358	0,1%
Adquisición de bienes y servicios	5 072	0,01%
Intereses	8	0,0%
Transferencias corrientes	40 840	0,1%
<b>Gasto de capital</b>	<b>38 303</b>	<b>0,1%</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda.

## INGRESOS A FEBRERO 2024

### INGRESOS TOTALES

- El cuadro 8 muestra un resumen de los ingresos totales y variación en millones de colones, contribución y tasas de variación (febrero 2023 / febrero 2024):

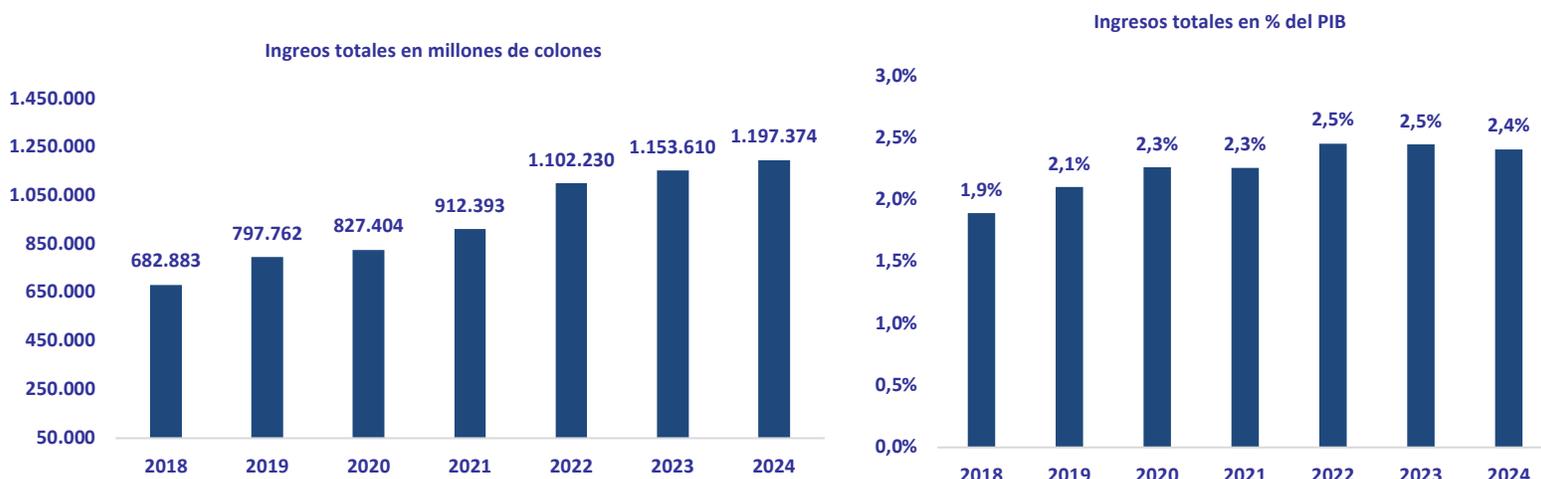
*Cuadro 8. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos totales. Cifras en millones de colones, variación, contribución y tasa de variación a febrero 2023 y 2024.*

Concepto	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación 24/23
<b>Ingresos totales</b>	<b>1 153 610</b>	<b>1 197 374</b>	<b>43 764</b>	100%	<b>3,8%</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>1 153 610</b>	<b>1 197 374</b>	<b>43 764</b>		<b>3,8%</b>
Ingresos tributarios	1 021 706	1 058 376	36 669	83,8%	3,6%
Contribuciones Sociales	89 255	92 472	3 217	7,4%	3,6%
Ingresos no tributarios	40 901	44 687	3 786	8,7%	9,3%
Transferencias corrientes	1 748	1 840	92	0,2%	5,3%
<b>Ingresos de capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- **Los ingresos totales alcanzaron en febrero la cifra de ₡1.197.374 millones (2,4% del PIB 2024),** presentaron un incremento neto por ₡43.764 millones si se compara con el mismo periodo 2023, cuando alcanzaron ₡1.153.610 millones (2,5% del PIB 2023), eso significa un crecimiento de 3,8% pero inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior (4,7%).
- **Al comparar la relación de los ingresos a PIB,** pasaron de 2,45% en el 2023 a 2,41% este año, una diferencia de negativa de 0,04 p.p. de PIB.
- **La diferencia “positiva” neta por ₡43.764 millones mostrada por los ingresos totales,** si se compara con el mismo periodo del año anterior, se explica en 83,8% por los ingresos tributarios, seguido por los ingresos no tributarios (8,7%), contribuciones sociales (7,4%), y las transferencias corrientes (0,2%).

*Gráfico 21. Gobierno Central. Ingresos totales. Cifras en millones de colones y % del PIB a febrero de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Los tributarios crecieron 3,6% pero por debajo de los registrado a febrero del 2023 (4,3%), y al comparar la relación a PIB, pasaron de 2,2% en el 2023 a 2,1% este año, una diferencia de negativa de 0,04 p.p. de PIB.
- Los ingresos por contribuciones sociales alcanzaron ¢92.472 millones (0,2% del PIB 2024), de los cuales ¢78.794 millones (0,2% del PIB 2024) correspondieron a FODESAF, que se incorporó al Presupuesto Nacional desde 2021 (Ley No.9524). El 91,7% de los recursos del FODESAF provienen de la contribución patronal sobre la nómina del sector privado.
- Los ingresos no tributarios alcanzaron la suma de ¢44.687 millones (0,1% del PIB 2024). Los Órganos Desconcentrados (ODs) aportaron a este resultado ¢32.634 millones (0,1% del PIB 2024).
- Los ingresos por transferencias corrientes alcanzaron ¢1.840 millones (0,004% del PIB 2024), de ellos los ODs aportaron ¢219 millones (0,0004% del PIB 2024).
- Los ingresos de capital no registraron entradas de recursos a febrero.

### INGRESOS TRIBUTARIOS

- El cuadro 9 muestra un resumen de los ingresos tributarios y variación en millones de colones, contribución y tasas de variación (febrero 2023 / febrero 2024):

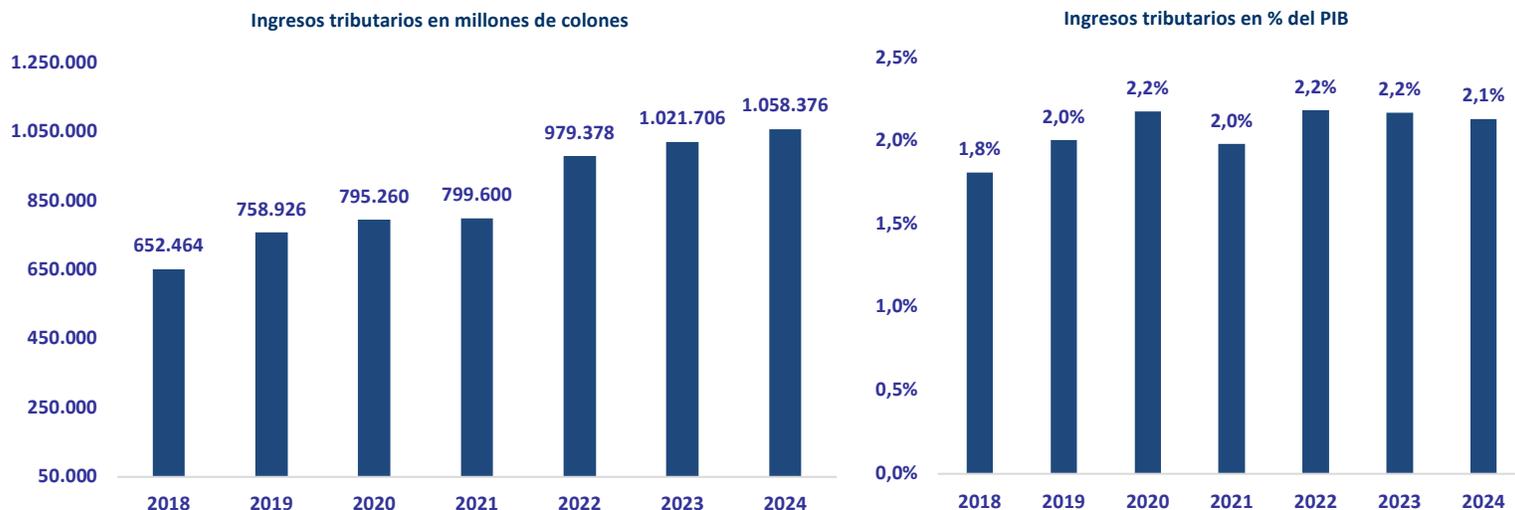
*Cuadro 9. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos tributarios. Cifras en millones de colones, variación, contribución y tasa de variación a febrero 2023 y 2024.*

Concepto	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Variación 24/23
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>1 021 706</b>	<b>1 058 376</b>	<b>36 669</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,6%</b>
<b>Impuesto a los ingresos y utilidades</b>	<b>307 646</b>	<b>309 285</b>	<b>1 639</b>	<b>4,5%</b>	<b>0,5%</b>
Ingresos y utilidades a Personas Físicas	117 111	116 271	- 841		-0,7%
Ingresos y utilidades a Personas Jurídicas	145 805	137 144	- 8 661		-5,9%
Remesas al exterior	44 729	55 870	11 141		24,9%
<b>Impuestos a la propiedad</b>	<b>98 769</b>	<b>67 906</b>	<b>- 30 863</b>	<b>-84,2%</b>	<b>-31,2%</b>
<b>Importaciones</b>	<b>25 565</b>	<b>28 588</b>	<b>3 023</b>	<b>8,2%</b>	<b>11,8%</b>
<b>Exportaciones</b>	<b>875</b>	<b>843</b>	<b>- 33</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-3,7%</b>
<b>Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>409 315</b>	<b>422 698</b>	<b>13 382</b>	<b>36,5%</b>	<b>3,3%</b>
Interno	267 929	275 869	7 939		3,0%
Aduanas	141 386	146 829	5 443		3,8%
<b>Selectivo de Consumo</b>	<b>44 102</b>	<b>51 205</b>	<b>7 104</b>	<b>19,4%</b>	<b>16,1%</b>
<b>Otros indirectos</b>	<b>135 127</b>	<b>177 851</b>	<b>42 724</b>	<b>116,5%</b>	<b>31,6%</b>
Impuesto único a los combustibles	75 036	108 118	33 083		44,1%
<b>Otros Ingresos tributarios diversos intern</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	
<b>Otros Ingresos tributarios diversos aduar</b>	<b>307</b>	<b>0</b>	<b>- 307</b>	<b>-0,8%</b>	

Fuente. Ministerio de Hacienda.

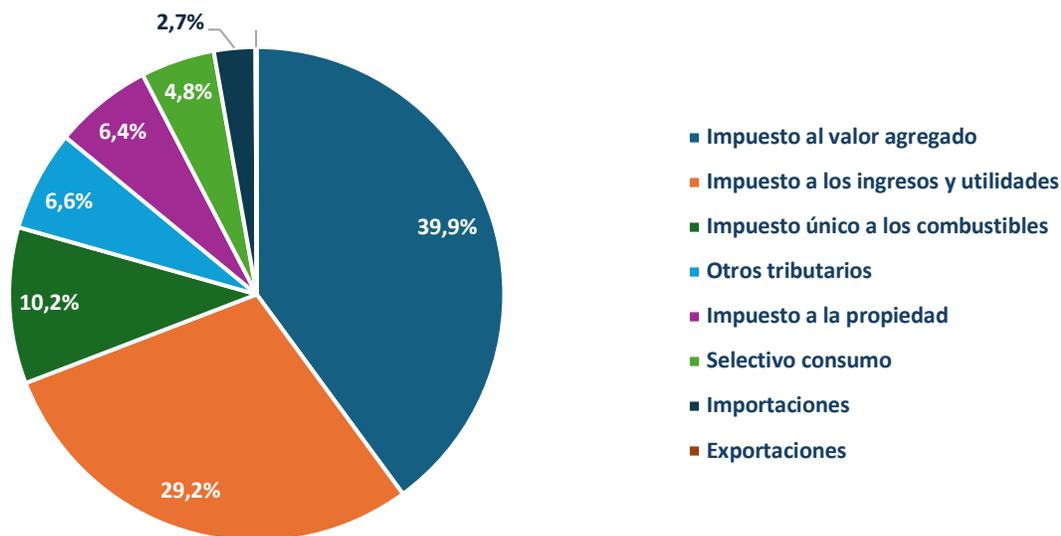
- Los ingresos tributarios alcanzaron ¢1.058.376 millones (2,1% del PIB 2024), registraron un aumento de 3,6% con respecto a febrero del 2023 (¢1.021.706 millones, 2,2% del PIB 2023), lo que representó una diferencia neta "positiva" de ¢36.669 millones (0,1% del PIB 2024). Del total de ingresos tributarios; 39,9% fue por el impuesto al valor agregado (IVA), 29,2% correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades (renta) y el restante 30,8% se distribuyó entre los demás impuestos.

Gráfico 22. Gobierno Central. Ingresos tributarios. Cifras en millones de colones y % del PIB a febrero de cada año.



Fuente: Ministerio de Hacienda

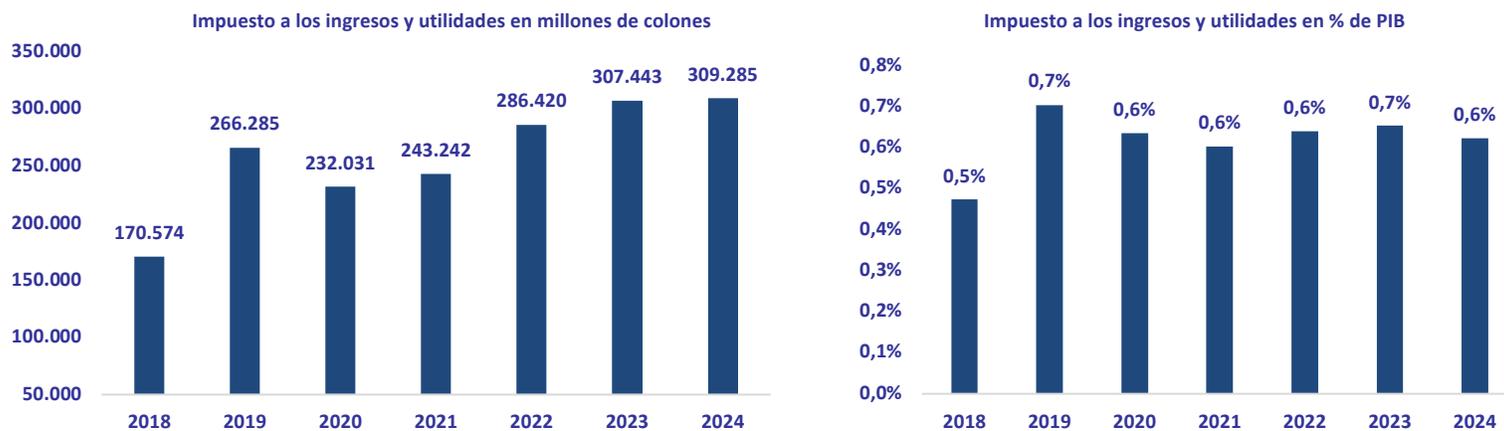
Gráfico 23. Gobierno Central. Porcentaje de participación de los distintos rubros de impuestos en los ingresos tributarios a febrero 2024.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- La diferencia “positiva” neta por **₡36.669 millones** mostrada por los ingresos tributarios, si se compara con el mismo periodo del año anterior, se explica en 90,2% por el impuesto único a los combustibles, seguido por el impuesto al valor agregado (IVA) con 36,5%; otros impuestos tributarios con 26,3%; selectivo de consumo con 19,4%; sobre importaciones con 8,2%, y el impuesto sobre ingresos y utilidades con 4,5%. Mientras que los rubros que aportaron negativamente a la recaudación fueron: impuesto a la propiedad con 84,2% (el impuesto a la propiedad de vehículos fue el que aportó más a este resultado)<sup>6</sup>, y exportaciones con 0,1%.
- **Impuesto sobre la renta.** A febrero, registró una recaudación por **₡309.285 millones (0,6% del PIB 2024)**, una diferencia positiva de apenas **₡1.639 millones (0,003% del PIB 2024)** con respecto a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior (**₡307.646 millones, equivalente 0,7% del PIB 2023**). El resultado positivo es explicado por el rubro de remesas al exterior, esto por cuanto el impuesto a personas jurídicas y personas físicas presentaron decrecimiento en comparación con el 2023.

*Gráfico 24. Gobierno Central. Impuesto a los ingresos y utilidades en millones de colones y % del PIB a febrero de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- **Ingresos y utilidades de personas físicas a febrero fue ₡116.271 millones (0,2% del PIB 2024)**, lo que representó un decrecimiento de 0,7% con respecto a febrero 2023 (**₡117.111 millones, equivalente a 0,2% del PIB 2024**). La caída neta registrada en este rubro por **₡841 millones** se explica en 127,2% por el rubro referente al impuesto sobre ingresos y utilidades, y 90,4% por el impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros del sector público. El rubro que amortiguó la caída fue el correspondiente al impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros del sector privado, mismo que creció 1,7% en comparación al mismo periodo del 2023.

<sup>6</sup> Se debe considerar aquí el efecto de las modificaciones en la normativa que rige el cobro del impuesto a la propiedad de vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones, aprobadas por la Asamblea Legislativa en setiembre, por las que se estima en un efecto negativo de alrededor de **₡68 mil millones** anual en los ingresos.

*Cuadro 10. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos y utilidades de personas físicas. Cifras en millones de colones y tasa de variación, a febrero 2023 y 2024.*

Rubros	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Variación 24/23
<b>IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS Y UTILIDADES DE PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>117 111</b>	<b>116 271</b>	<b>- 841</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,7%</b>
Impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagos laborales del Sector Público	45 845	45 085	- 760	90,4%	-1,7%
Impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagos laborales del Sector Privado	59 765	60 753	989	-117,6%	1,7%
<b>Impuesto sobre los ingresos y utilidades de personas físicas</b>	<b>11 502</b>	<b>10 432</b>	<b>- 1 070</b>	<b>127,2%</b>	<b>-9,3%</b>
Impuesto sobre los ingresos y utilidades de personas físicas	7 982	7 166	- 816		-10,2%
Impuesto sobre rentas de capital inmobiliario de personas físicas	2 065	2 176	111		5,4%
Impuesto sobre rentas de capital mobiliario de personas físicas	395	417	22		5,6%
Impuesto sobre las ganancias y pérdidas de capital de personas físicas	1 061	673	- 388		-36,5%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- **Ingresos y utilidades de las personas jurídicas** alcanzó ₡137.144 millones (0,3% del PIB 2024), con una variación negativa de 5,9% en comparación con el mismo periodo del 2023 (₡145.805 millones, equivalente también a 0,3% del PIB 2023). La caída neta registrada en dicho rubro por ₡8.661 millones se explica en 135,2% por el impuesto sobre los ingresos y utilidades del sector privado, mientras que el sector público contra resto dicha caída en 35,2%, aspecto que no permitió que el decrecimiento fuese mayor.

*Cuadro 11. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos y utilidades de personas jurídicas. Cifras en millones de colones y tasa de variación, a febrero 2023 y 2024.*

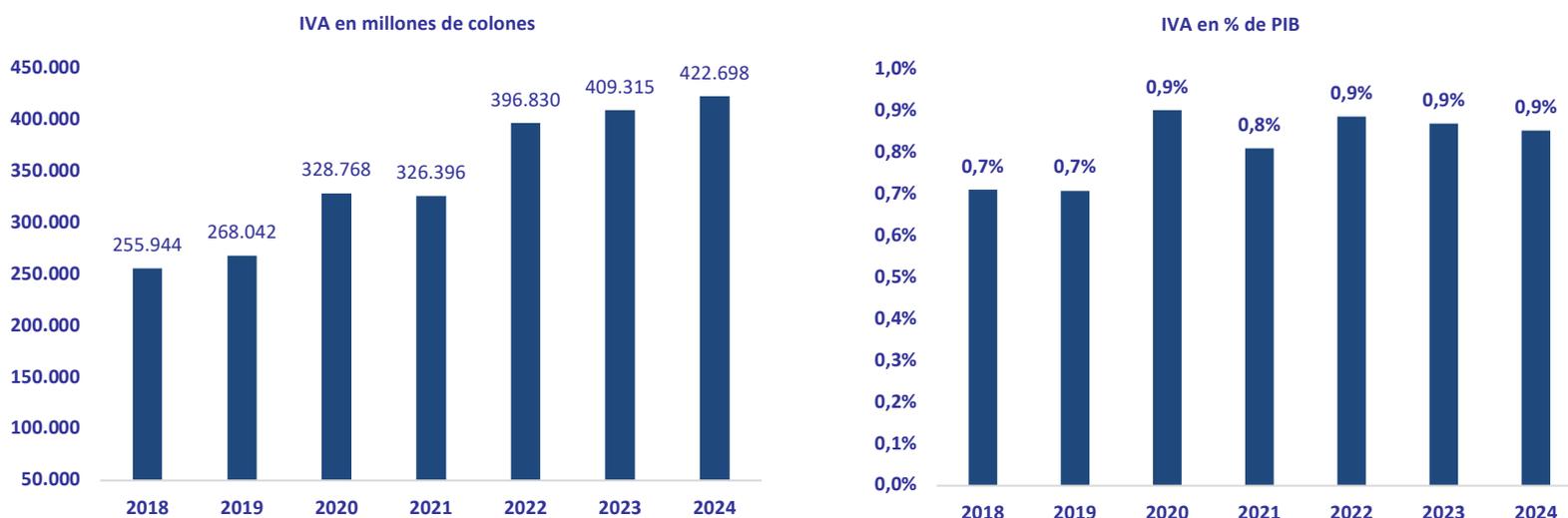
Rubros	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Variación 24/23
<b>IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS Y UTILIDADES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS</b>	<b>145 805</b>	<b>137 144</b>	<b>- 8 661</b>	<b>100,0%</b>	<b>-5,9%</b>
<b>Impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas Jurídicas del Sector Público</b>	<b>38 422</b>	<b>41 468</b>	<b>3 046</b>	<b>-35,2%</b>	<b>7,9%</b>
Impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas del Sector Público	15 493	16 028	535		3,5%
Impuesto sobre rentas de capital inmobiliario de personas jurídicas del sector público	9	10	1		14,3%
Impuesto sobre rentas de capital mobiliario de personas jurídicas del sector público	22 919	25 428	2 509		10,9%
Impuesto sobre las ganancias y pérdidas de capital de personas jurídicas del sector público	-	1	1		
<b>Impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas Jurídicas del Sector Privado</b>	<b>107 383</b>	<b>95 676</b>	<b>- 11 707</b>	<b>135,2%</b>	<b>-10,9%</b>
Impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas del Sector Privado	70 434	59 547	- 10 887		-15,5%
Impuesto sobre rentas de capital inmobiliario de personas jurídicas del sector privado	10 837	11 306	469		4,3%
Impuesto sobre rentas de capital mobiliario de personas jurídicas del sector privado	24 045	22 989	- 1 055		-4,4%
Impuesto sobre las ganancias y pérdidas de capital de personas jurídicas del sector privado	2 069	1 834	- 235		-11,3%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- **Impuestos sobre remesas al exterior** alcanzó ₡55.870 millones (0,1% del PIB 2024), lo que mostró un crecimiento de 24,9% en relación con febrero 2023 (₡44.729 millones, equivalente a 0,1% del PIB 2023), siendo la primera categoría de impuestos que explica el crecimiento del impuesto sobre la renta. El comportamiento de este rubro tiene relación con pagos que se hacen a no domiciliados, por decisiones de las empresas y compañías, en un periodo determinado. Sin embargo, para el periodo en análisis el rubro de utilidades, dividendos y similares (5% y 15% según corresponda conforme a la Ley) explica en gran medida el crecimiento de este tributo. Otros rubros que experimentaron un aumento fueron: asesoramiento técnico financiero, patentes, franquicias, cánones o derechos de licencia y honorarios, comisiones, dietas y otros servicios personales.

- **Impuesto al valor agregado (IVA).** A febrero se registró una recaudación por ₡422.698 millones (0,9% del PIB 2024), un crecimiento de 3,3% y una diferencia de ₡13.382 millones (0,03% del PIB 2024) con respecto al mismo periodo del 2023 (₡409.315 millones, equivalente a 0,9% del PIB 2023). La diferencia positiva obedece en 59,3% al IVA interno y el restante 40,7% al IVA aduanas.
- **Del total de ingresos recaudados por el IVA;** 65,3% correspondió al IVA interno (₡275.869 millones, equivalente a 0,6% del PIB 2024) y el restante 34,7% al IVA recaudado por aduanas (₡146.829 millones, equivalente a 0,3% del PIB 2024).

*Gráfico 25. Impuesto al valor agregado. Cifras en millones de colones y % del PIB a febrero de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- **Para el caso del IVA interno, para el mes de febrero** la variación positiva por ₡2.649 millones se debió a lo siguiente:
  - **La declaración D104 versión 2 del IVA mostró un aumento del 1,8% en las ventas sujetas,** impulsadas por los bienes y servicios afectos al 2%, 4% y 13%, mientras que los de las tarifas del 1% disminuyeron en comparación con febrero de 2023. Los bienes y servicios afectos al 8% no registran ningún monto para el presente mes.
  - **Los bienes y servicios gravados con el 13% experimentaron un crecimiento del 5,8%.** Este aumento se atribuyó al incremento en la declaración de bienes (2,8%), y servicios (10,3%).
  - **Los bienes y servicios gravados al 1% cayeron 3,0%,** principalmente por la reducción en la declaración de ventas de agropecuarios incluidos en la canasta básica tributaria (CBT) en 11,8%; la declaración de la venta de materias primas e insumos en 34,3% y la venta de productos veterinarios, insumos agropecuarios y pesca en 7,8%.

- **Los bienes y servicios afectos al 2% crecieron 16,9%**, influenciados por la declaración de venta de primas de seguro personales, las cuales aumentaron 47,5%, seguido de la declaración por la venta de medicamentos, materias primas, insumos, maquinaria equipo y reactivos para su producción que crecieron 8,6%.
  - **Los bienes y servicios sujetos al 4% variaron 1,6%** por una mayor declaración de venta de boletos o pasajes aéreos, aumentando 17,0%.
  - **La declaración del impuesto del mes anterior y pagadero en el presente mes, y en conjunto con las retenciones del mes**, tuvieron un aumento de ¢2.161 millones como parte del IVA régimen general.
  - **Los ingresos provenientes de los Servicios Digitales Transfronterizos (SDT), por el Régimen Simplificado, y por el Régimen Especial Agropecuario (REA)** generaron una diferencia respecto a febrero 2023 de ¢46 millones. Las otras variables concernientes a compensaciones y ajustes de carácter contable (asientos) tuvieron una variación de ¢441 millones.
- **Para el caso del IVA aduanas para el mes de febrero, la variación por ¢4.383 millones se debió, principalmente,** a una mayor importación de grupos de mercancías, tales como electrodomésticos, máquinas eléctricas, aparatos y componentes electrónicos; productos alimenticios, bebidas y tabaco, y medios de transporte, partes, accesorios y otros. Contrario a este comportamiento, los grupos de productos y manufactura de metales, minerales y piedras preciosas, combustibles, así como productos y manufactura de vidrios decrecieron.
  - **El impuesto selectivo de consumo.** A febrero se registró una recaudación por ¢51.205 millones (0,1% del PIB 2024), un crecimiento de 16,1% y una diferencia de ¢7.104 millones (0,01% del PIB 2024) con respecto al mismo periodo del 2023 (¢44.102 millones, equivalente a 0,1% del PIB 2023). El 92,7% de esta diferencia se generó por aduanas y el restante 7,3% por la parte interna.
  - **Para el mes de febrero, el impuesto selectivo consumo aumentó ¢6.206 millones más en comparación con febrero del 2023, dicha variación se da como resultado de un aumento especialmente en su componente de aduanas.** Los grupos de mercancías que más crecieron con respecto a febrero 2023 fueron el de medios de transporte, partes, accesorios y otros; seguido de productos alimenticios, bebidas y tabaco; electrodomésticos, máquinas eléctricas, aparatos y componentes electrónicos y finalmente, productos de las industrias químicas o conexas.
  - **El impuesto único a los combustibles registró una recaudación por ¢108.118 millones (0,2% del PIB 2024),** presentó un incremento de ¢33.083 millones (0,1% del PIB 2024) en comparación con el mismo periodo del año anterior (¢75.036 millones, equivalente a 0,2% del PIB 2023). Del total del aumento, el 57,0% correspondió a la parte interna, y el 43,0% a aduanas.

- Del total recaudado por el impuesto único a los combustibles, 58,2% correspondió a la parte interna (C62.906 millones, equivalente a 0,1% del PIB 2024) y 41,8% a aduanas (C45.212 millones, equivalente a 0,1% del PIB 2024).
- Para el caso de la parte interna, de lo recolectado del impuesto en el mes de febrero, esto se da como resultado de un aumento de la gasolina regular por C11.524 millones, mientras que la gasolina súper disminuyó C6.189 millones. Esto correspondió a un mayor consumo de litros de gasolina regular en 44 millones de litros, mientras que la reducción de litros de gasolina súper fue de 21 millones de litros.
- A nivel de Aduanas para el mes de febrero, el impuesto único a los combustibles creció 91,3%, con respecto al mismo periodo del año previo. Este aumento se explica por una mayor importación de diésel, Jet Fuel a1 y Lpg, principalmente.
- Los ingresos de los ODS a febrero 2024 representaron 0,1% del PIB (C68.282 millones), las contribuciones sociales significaron 57,2% del total. Su distribución es la siguiente:

*Cuadro 12. Gobierno Central. Ingresos recaudados por los ODS. Cifras en millones de colones y % del PIB a febrero 2024.*

Rubros	En millones de colones	% del PIB
<b>Ingresos totales</b>	<b>120 441</b>	<b>0,2%</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>120 441</b>	<b>0,2%</b>
Ingresos tributarios	8 794	0,0%
Ingresos no tributarios	32 634	0,1%
Transferencias corrientes	219	0,0004%
Contribuciones sociales	78 794	0,2%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Sobre los ingresos (0,2% del PIB 2024) y gastos (0,2% del PIB 2023) de los ODS a febrero, las cifras presentaron un superávit financiero de C2.860 millones (0,01% del PIB 2024), lo cual impactó el resultado fiscal del Gobierno Central a febrero.

**RESUMEN DE LAS CIFRAS FISCALES EN % DEL PIB A FEBRERO 2024.**

En el siguiente cuadro se presentan los resultados fiscales del Gobierno Central a nivel de ingresos, gastos, balances fiscales y deuda (cierre 2023) como porcentaje del PIB, para el periodo febrero 2023 y 2024.

*Cuadro 13. Gobierno Central. Ingresos, gastos y balances fiscales. Cifras como porcentaje y diferencia en p.p. de PIB. A febrero de cada año.*

Rubros	2023	2024	Diferencia en p.p
<b>Ingresos totales</b>	<b>2,5%</b>	<b>2,4%</b>	<b>-0,04</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2,5%</b>	<b>2,4%</b>	<b>-0,04</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>2,2%</b>	<b>2,1%</b>	<b>-0,04</b>
Impuesto a los ingresos y utilidades	0,7%	0,6%	-0,03
Sobre importaciones	0,1%	0,1%	0,00
Sobre exportaciones	0,0%	0,0%	0,00
IVA	0,9%	0,9%	-0,02
Consumo	0,1%	0,1%	0,01
Otros ingresos tributarios	0,5%	0,5%	0,00
<b>Contribuciones Sociales</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,00</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos totales y concesión neta</b>	<b>3,2%</b>	<b>3,2%</b>	<b>0,01</b>
<b>Gasto total sin Intereses</b>	<b>2,2%</b>	<b>2,2%</b>	<b>-0,04</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,1%</b>	<b>0,02</b>
<b>Gasto corriente sin intereses</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,0%</b>	<b>-0,04</b>
Remuneraciones	1,1%	1,1%	-0,03
Bienes y Servicios	0,0%	0,0%	0,00
Intereses	1,0%	1,0%	0,05
Deuda Interna	0,9%	0,9%	0,06
Deuda externa	0,1%	0,1%	-0,01
Transferencias corrientes	0,9%	0,9%	-0,01
<b>Gastos de capital</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,00</b>
<b>Concesión Neta de Préstamos</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,00</b>
<hr/>			
<b>Balance primario</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,00</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>-0,7%</b>	<b>-0,8%</b>	<b>-0,05</b>
<b>Deuda del Gobierno Central</b>	<b>61,1%</b>	<b>58,1%</b>	<b>-3,0</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Comunicado de prensa  
CP 34/ 11 de abril, 2024

